

# QUINCENARIO N° 317

Lunes, 3 de abril del 2023

Edición  
**2023**



[www.afin.org.pe](http://www.afin.org.pe)



## ¿SABÍAS QUÉ?

3

Sabías que más de 111 mil pasajeros de vuelos domésticos fueron afectados por el cierre temporal de algunos aeropuertos en enero de 2023



## LÍNEA DE TIEMPO

5

### Majes Siguas II

16 años y continúa la espera por un proyecto que permitirá dinamizar la agroexportación en el sur



## ECONOMÍA

13

Urgencia de obras de prevención de desastres



## LEGAL

21

Política general de gobierno



## AX+

24

Novedades de nuestros asociados





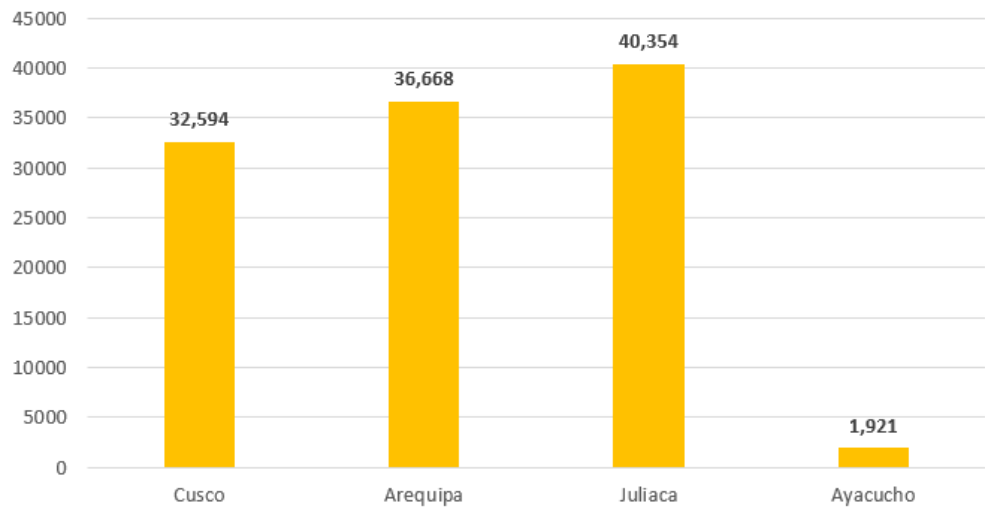
## ¿Sabías que más de 111 mil pasajeros de vuelos domésticos fueron afectados por el cierre temporal de algunos aeropuertos en enero de 2023?



Algunos aeropuertos tuvieron que suspender operaciones en enero de 2023 por los conflictos sociales.

**El caso más grave es el del aeropuerto de Juliaca, que suspendió sus operaciones el 6 de enero y aún no las puede reiniciar** debido a daños en las luces del sistema de aeronavegación y cerco perimétrico.

Proyección de pasajeros afectados en enero 2023



\* En base al promedio diario de pasajeros registrados en el último trimestre de 2022

Fuente: OSITRAN. Reporte Recuperación y perspectivas del sector aeronáutico. Febrero, 2023.



# LÍNEA DE TIEMPO



## MAJES SIGUAS II

16 AÑOS Y CONTINÚA LA ESPERA POR UN PROYECTO QUE PERMITIRÁ  
DINAMIZAR LA AGROEXPORTACIÓN EN EL SUR



## MAJES SIGUAS II

16 AÑOS Y CONTINÚA LA ESPERA POR UN PROYECTO QUE PERMITIRÁ DINAMIZAR LA AGROEXPORTACIÓN EN EL SUR



1. ProInversión

2. Acuerdo Regional N° 039-2015-GRA/CR-Arequipa

**2010**  
**diciembre** 04

Se suscribe la adenda 1, que suspendió los plazos y obligaciones del contrato de concesión debido a la oposición del Gobierno Regional de Cusco.<sup>2</sup>

Se suscriben 10 adendas adicionales.<sup>2</sup>

05 **2011-2015**  
julio marzo

**2015**  
**abril** 06

Proyecto fue reactivado con la firma de la adenda 12 y del Texto Único Ordenado (TUO) del contrato de concesión.<sup>2</sup>

El Concedente y el Concesionario suscriben el Acuerdo de Entendimiento para explorar la mejora de la segunda fase del proyecto.<sup>4</sup>

07 **2016**  
**septiembre**

2. Acuerdo Regional N° 039-2015-GRA/CR-Arequipa  
4. Autodema. <https://bit.ly/3nCxt8f>



3. Semana Económica <http://bit.ly/3IPZOaN>  
4. Autodema. <https://bit.ly/3nCxt8f>



**2022**  
febrero

12

El Consejo Regional de Arequipa aprobó la adenda 13.<sup>3</sup>

Se suscribe la adenda 13.<sup>5</sup>

13

**2022**  
julio

**2022**  
octubre

14

La reanudación de obras se postergó hasta abril 2023 por factores climáticos.<sup>3</sup>

---

## ACTUALMENTE

---



Compromisos no resueltos por el Concedente impiden la reactivación del proyecto: Entrega pendiente de terrenos, no aprobación de expediente N° 2 para las obras de la segunda fase, no aprobación de la garantía soberana, no constitución del fideicomiso, no entrega total del control del proyecto. <sup>6</sup>

6. <http://bit.ly/40Rvkny>



## EL DATO

- Majes Sigvas II permitirá añadir 38 500 hectáreas irrigables de las Pampas de Sigvas.<sup>4</sup>
- El proyecto permitirá el incremento del PBI regional en más del 12%.<sup>7</sup>

4. Autodema. <https://bit.ly/3nCxt8f>  
7. Autodema <https://bit.ly/3nCoDrb>



# ECONOMÍA



POR:  
YOVANNA RAMÍREZ  
**JEFA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
AFIN**



## URGENCIA DE OBRAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Pese a que solo entre 2003 y 2021 Perú sufrió la ocurrencia de más de 42 000 emergencias por lluvias intensas, inundaciones, huaycos y deslizamientos que causaron el fallecimiento de 920 personas, 7.8 millones de afectados y damnificados, así como daños en 1.4 millones de viviendas, 3 149 centros de salud y 722 313 hectáreas de cultivos, aún no hemos sido capaces de implementar obras para prevenir pérdidas humanas y materiales que en cada evento natural lamentamos.

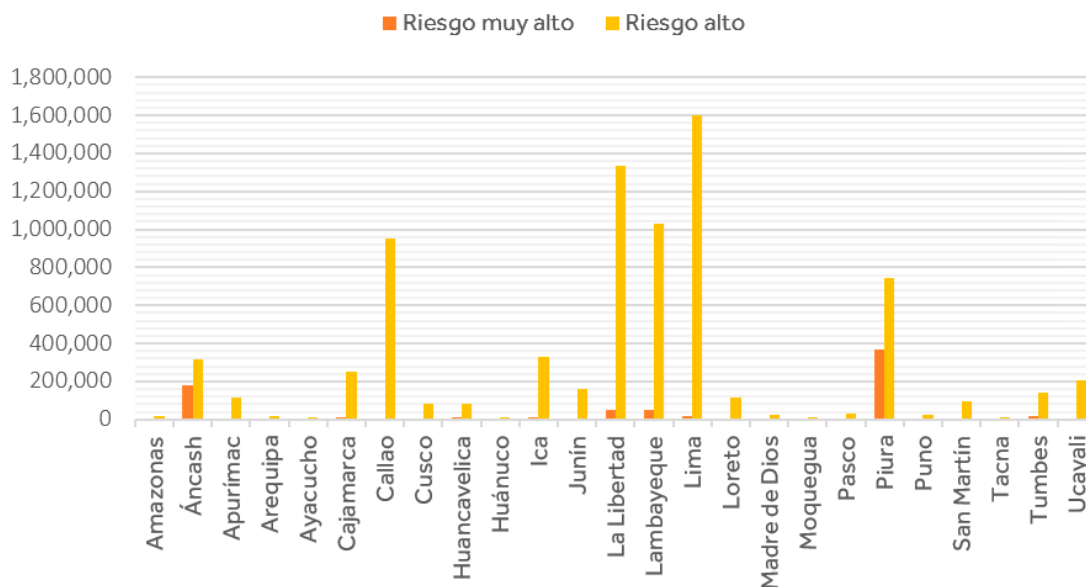
A nivel nacional existen 7 403 lugares críticos ante la ocurrencia de inundaciones en todo el país<sup>1</sup>. El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED estima que alrededor de 8.4 millones de personas se encuentran expuestas a riesgo alto y muy alto de inundaciones por superávit de lluvias entre abril y junio 2023, además de 2.1 millones de viviendas, 4 440 establecimientos de salud y 14 432 instituciones educativas que se verían afectados y que se localizan en 8 165 centros poblados.

De manera similar, existen 1 485 zonas críticas a la ocurrencia de movimientos de masas (huaycos, deslizamientos, caídas, etc) en todo el país. El CENEPRED estima que 3.7 millones de personas se encuentran expuestas a movimientos de masas con probabilidad de riesgo alto y muy alto, además de 1 millón de viviendas, 3 286 establecimientos de salud y 20 841 instituciones educativas que se encuentran comprendidos en cerca de 39 000 centros poblados.

La mayor cantidad de potenciales víctimas de inundaciones se localizan en Lima, Piura, La Libertad, Lambayeque, Callao, Áncash, Ica y Cajamarca; en tanto, en el caso de movimientos de masas, la mayoría de víctimas potenciales se ubican en Piura, Lima, Cusco, Cajamarca y Áncash, entre otras.

1. <https://bit.ly/3KkJBUi>

## Población expuesta a inundaciones



**Fuente:** CENEPRED. Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para abril – junio 2023 (actualizado con base en el informe técnico N° 003-2023 del SENAMHI)

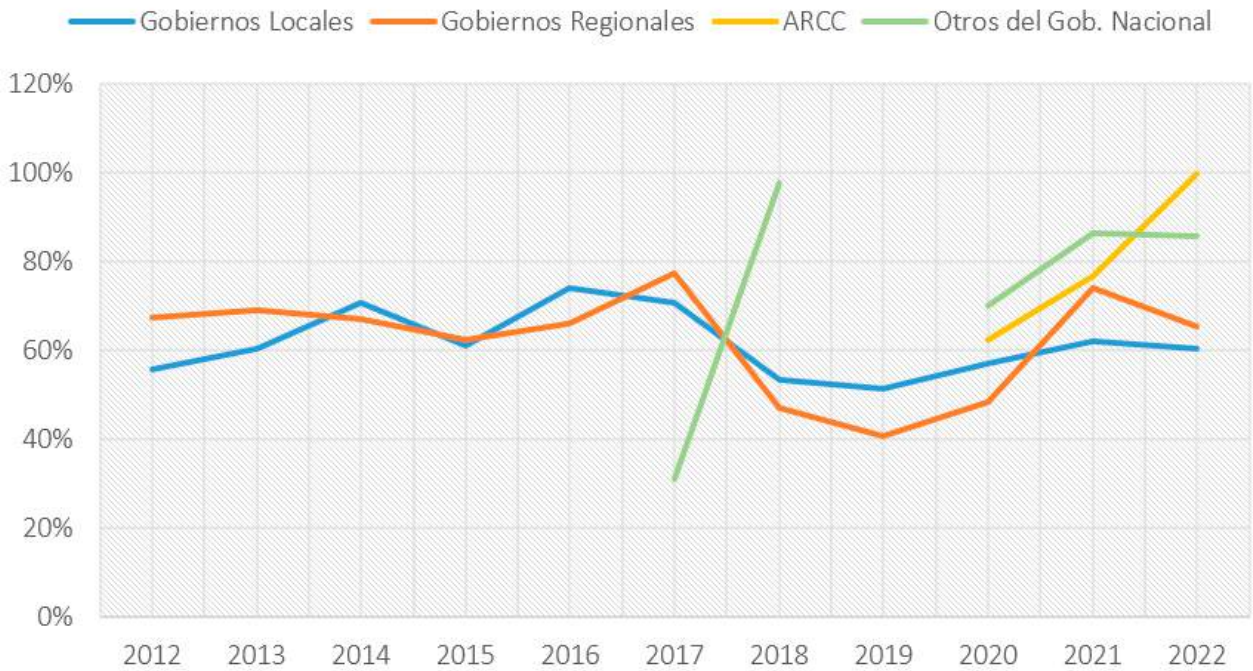
**Elaboración:** AFIN

Solo 2.7% del presupuesto de inversión pública de los últimos 3 años se destinó a la gestión de riesgos y emergencias, principalmente a prevención de desastres, seguido de atención inmediata de desastres y, en menor medida, a la defensa contra incendios y emergencias menores.

Con respecto a la prevención de desastres, el presupuesto de inversión hasta antes del 2019 no llegaba a S/ 600 millones anuales que se repartían entre los Gobiernos Regionales y Locales, los cuales apenas ejecutaron 62% en promedio entre 2012 y 2019. Recién a fines de 2020 la Autoridad de Reconstrucción con Cambios (ARCC) asumió, como unidad ejecutora, las obras de prevención en ríos, drenajes y quebradas.

En el 2022, la ARCC fue responsable del 58% de la inversión en prevención de desastres, logrando un nivel de ejecución de 99.7% de los recursos presupuestarios que recibió para este fin, por encima de la ejecución alcanzada por los Gobiernos Regionales (66%) y Locales (60%).

## Ejecución de la inversión en prevención de desastres (% presupuesto modificado)

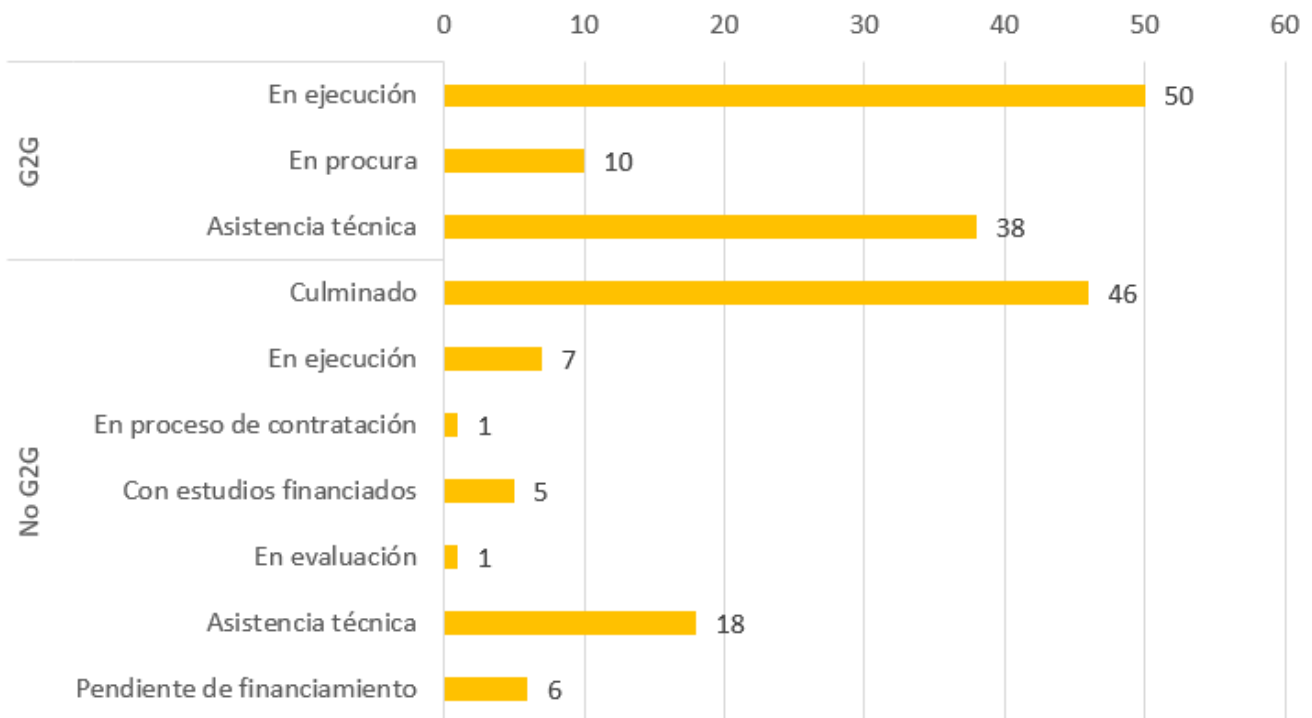


**Fuente:** MEF. Transparencia Económica  
**Elaboración:** AFIN

Según reportó recientemente la ARCC ante la Comisión Especial Multipartidaria Fenómeno del Niño Costero, esta institución registra 182 intervenciones en soluciones integrales cuyo avance físico se encuentra al 25%. Del total de intervenciones, 98 se encuentran en el marco del acuerdo gobierno a gobierno (G2G), 51% se encuentran en ejecución, mientras que el 39% se encuentra en asistencia técnica y 10% en procura. De las otras 84 intervenciones, solo 46 han culminado y 7 están en ejecución.

Sobre las intervenciones de soluciones integrales de la ARCC que aún no han culminado, solo el 42% se encuentran en ejecución. El resto se encuentra en asistencia técnica, en proceso de procura, en estudios, evaluación e inclusive pendientes de financiamiento.

## Intervenciones de la ARCC en soluciones integrales



**Fuente:** ARCC. Presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno El Niño Costero, 14.03.2023.

**Elaboración:** AFIN

Las intervenciones G2G registran bajo avance y se requiere impulsar su aceleración. Por ejemplo, la creación del servicio del drenaje pluvial en 4 distritos de Chiclayo cuenta con contrato para la elaboración del diseño de expediente técnico (o documento equivalente) recién desde el 29 de diciembre de 2022, para lo cual tiene un plazo de 24 meses. En la actualidad, aún no se realiza el trámite para el certificado ambiental, Procedimiento Simplificado de Monitoreo Arqueológico (PROMA) y la autorización de ejecución para este proyecto.



## Intervenciones G2G de soluciones integrales

Cuenca	N° Intervenciones	Avance Financiero %	Avance Físico %
Drenaje Tumbes	1	-	0%
Río Tumbes	5	19%	6%
Drenaje Paita	1		0%
Drenaje Pluvial Piura	1		
Drenaje Pluvial Sullana	1	9%	2%
Drenaje Pluvial Talara	1	8%	1%
Río Piura	4	22%	17%
Drenaje Pluvial Chiclayo	1		0%
Río Chancay	6	0%	0%
Río La Leche	4	20%	18%
Río Motupe	4	9%	17%
Río Olmos	5	4%	4%
Río Zaña	4	7%	3%
Drenaje Pluvial Trujillo	1		0%
Quebrada El León	1	31%	23%
Quebrada San Carlos	1	27%	15%
Quebrada San Idelfonso	2	27%	10%
Río Chicama	5	14%	6%

Cuenca	N° Intervenciones	Avance Financiero %	Avance Físico %
Río Virú	6	19%	9%
Río Casma	4	9%	8%
Río Huarmey	7	13%	11%
Río Lacramarca	4	7%	5%
Quebrada Huaycoloro	1	18%	5%
Río Rímac	6	0%	6%
Río Cañete	5	21%	14%
Río Huaura	5	16%	17%
Río Mala	5	1%	2%
Quebrada Cansas	1	17%	3%
Río Matagente	6	14%	16%

**Fuente:** ARCC. Presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno El Niño Costero, 14.03.2023.

**Elaboración:** AFIN

De otra parte, otros proyectos no fueron incorporados en el Programa Multianual de Inversiones, tal como el de la creación del servicio de protección ante inundaciones y movimientos de masas en los distritos de Motupe, Salas y Chochope (Lambayeque).

El ciclón Yaku nos ha dejado una muestra de las consecuencias de no haber ejecutado oportunamente las obras de prevención de defensas ribereñas, protección de quebradas y drenajes. La reacción que esperábamos ante la emergencia es la puesta en acción de los planes de contingencia nacional, regional, local y sectorial cuya elaboración no es competencia de la ARCC sino de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.



Entre las medidas que el MEF ha anunciado en el marco del Plan "Con Punche Emergencia" se encuentra la inyección de S/ 120 millones para la ampliación del bono para vivienda para las familias de viviendas declaradas inhabitables o colapsadas por desastres naturales puedan alquilar un espacio para vivir con servicios básicos durante 2 años como máximo. Es relevante que los distintos sectores informen las acciones para evitar las filtraciones de pseudo-beneficiarios y evitar nuevos ocupantes en los espacios que sean recuperados.

Más que una campaña de consejos y recomendaciones ("Ante las lluvias intensas, actuemos juntos") o solicitar créditos suplementarios para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria y equipos de limpieza y drenaje, no se está abordando que se continúa entregando recursos a las autoridades que no han realizado las acciones necesarias para evitar la situación actual (inmuebles ubicados en el camino natural de quebradas, carencia de proyectos y obras de defensas ribereñas, ineficacia de la inversión en prevención, etc.).

La creación de una nueva Autoridad Nacional de Infraestructura (ANI) debería tomar en cuenta las lecciones que dejaron los primeros años de la creación de la ARCC: Los gobiernos subnacionales tienen débiles capacidades de ejecución, fue un error no concebirla como una unidad ejecutora desde el inicio y las soluciones integrales en cuencas son un componente principal el cual carece de planificación de inversiones en nuestro país.

Ante la proximidad de El Niño, la creación de la nueva ANI deberá tener una visión a largo plazo, pero no solucionará en unos meses la ineficiencia que el Estado viene arrastrando por años. Enfatizamos la importancia de enfocarnos en la cercanía de las lluvias y del Fenómeno El Niño y priorizar el avance de las obras en ejecución y la aceleración de los proyectos en proceso.

### Dato:

- El costo del ciclón Yaku podría ascender a S/ 1300 millones (0.1% del PBI) en daños a carreteras, canales de riego, puentes, redes de agua, colegios, establecimientos de salud y viviendas, según estimación preliminar del MEF<sup>2</sup>.



2. <https://bit.ly/3G8n2zw>



# LEGAL



POR:  
ALDO CHIRINOS  
**JEFE DEL ÁREA LEGAL - AFIN**



## **POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO**

Esta semana se publicó, mediante el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, la “Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial” (en adelante, la Política de Gobierno), el cual determina los principales ejes en los que el gobierno central enfocará sus esfuerzos durante su permanencia en el poder.

De entrada, se evidencia que, a diferencia de las políticas generales de gobierno publicadas anteriormente por administraciones pasadas, esta no cuenta con un horizonte temporal definido, que anteriormente coincidía con la duración del periodo del mandato presidencial. En este caso, se ha obviado consignar este horizonte temporal, lo que muestra el nivel de incertidumbre en el que vivimos por la convulsión social y el enfrentamiento político. Así, aparentemente, ni siquiera desde el Ejecutivo tendrían claro hasta cuando permanecerán en la dirección del país.

En este punto, es importante precisar que el artículo 130 de la Constitución dispone que el Presidente del Consejo de Ministros, junto con los demás ministros, debe acudir al Congreso para debatir y exponer la política general de gobierno, a más tardar a los 30 días de haber asumido funciones. De igual manera, el artículo 7 del Reglamento que Regula las Políticas Nacionales, publicado mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, establece lo siguiente:

*7.4 A los cuarenta (40) días de haber asumido sus funciones el Presidente de la República, y por iniciativa de este, el Consejo de Ministros aprueba mediante acuerdo la Política General de Gobierno, en el marco de las Políticas de Estado, los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y las políticas nacionales vigentes. Dicha Política General se materializa mediante Decreto Supremo refrendado por el/la Presidente/a del Consejo de Ministros.*

Es en cumplimiento de estas obligaciones que el Poder Ejecutivo debe publicar la Política General de Gobierno que pasamos a comentar.

**Abordando el documento publicado, el Poder Ejecutivo ha establecido 9 ejes sobre los cuales centrará sus esfuerzos:**

1. Paz social y gobernabilidad.
2. Concertación y diálogo nacional.
3. Protección social para el desarrollo.
4. Reactivación económica.
5. Impulso al desarrollo de los departamentos.
6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
8. La salud como derecho humano.
9. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

Sobre reactivación económica, el Gobierno buscará garantizar la estabilidad macroeconómica, fomentar la inversión privada y público-privada, reactivando las inversiones que considera prioritarias y de alto impacto productivo y social. En este punto hace especial énfasis a los acuerdos gobierno a gobierno. Dentro de los sectores en los que aplicará las medidas de reactivación están los de agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.



De otro lado, afirma que implementará medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, reforzando la seguridad hídrica, promoverá la generación de empleo formal, impulsará el crecimiento del comercio, la inversión y las exportaciones de bienes y servicios de forma sostenible.

En relación con el eje de infraestructura y servicios, se plantea reducir la brecha de vivienda para familias en situación de pobreza, también en agua potable, agua para riego, saneamiento, energía y conectividad, con énfasis en el ámbito rural y periurbano. De otro lado, se buscará la ejecución de intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y reducir la brecha de infraestructura, impulsando inversiones en materia de transportes y comunicaciones.

De acuerdo con los considerandos de la Política de Gobierno, esta se encuentra en concordancia con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión de Perú al 2050, debiendo la Presidencia del Consejo de Ministros y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, ser los encargados de dar seguimiento al cumplimiento de la referida política por parte de las entidades de gobierno que deban participar.

Si solo algunos de las propuestas de acción para los diversos ejes que se han definido en la Política de Gobierno se cumplen, este gobierno podría concluir su gestión con grandes avances, pero recordemos que no siempre los gobiernos han cumplido con todas sus propuestas, por lo que es indispensable que, aun siendo estos los ejes y acciones priorizadas, el Gobierno focalice más sus esfuerzos, más aún si no conoce su propia fecha de expiración.

En el contexto en el que nos encontramos solo queda decir que depende de todos nosotros apoyar cualquier medida, desde cualquier sector que realmente tenga como finalidad solucionar la difícil coyuntura actual. El Perú ya está cansado de solo palabras.



# Ax+

**Aeropuertos Andinos del Perú**  
14.167 seguidores  
1 semana • Editado •

Hoy, 23 de marzo, inauguramos la "Feria Unko - Ayacucho para el mundo" en la explanada del estacionamiento del Aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte. Pasajeros y visitantes podrán disfrutar de lo mejor del arte, gastronomía y cultura de más de 50 artistas y emprendedores ayacuchanos. Esta edición de Unko denominada "Ayacucho para el mundo" ha sido posible gracias a la alianza de **Aeropuertos Andinos del Perú**, **Patronato Pikimachay** y **Asmype Ayacucho**.  
**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Gobierno Regional de Ayacucho**  
Madeleine Burns  
Conoce más en: [bit.ly/3yU7dt](https://bit.ly/3yU7dt)



**Repsol**  
697.276 seguidores  
17 horas • Editado •

Como parte de nuestra política de Responsabilidad Social y por décimo sexto año consecutivo, Refinería **#LaPampilla** en alianza con **TECSUP** brindó la oportunidad de acceder a tres becas a estudiantes de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa, Aucallama y Chancay.

¡Felicitamos a los ganadores y les deseamos éxito en su vida profesional!



Refinería La Pampilla en alianza con Tecsup, brindó la oportunidad de acceder a tres becas a estudiantes de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa, Aucallama y Chancay.

**SYNLAB\_Peru**  
3.067 seguidores  
1 semana •

¿Ya visitaste nuestro blog? ¡No te pierdas los temas de este mes! Queremos seguir brindándote consejos para una vida saludable. 🍌

...ver más

## ¡Revisa nuestros blogs del mes!

[synlab.pe/blog/](https://synlab.pe/blog/)

- ✓ ¿Sabes cómo trabaja el metabolismo de tu cuerpo?
- ✓ Aprendamos un poco más del síndrome de Down.
- ✓ ¿Qué es el autismo? Señales a tener en cuenta.



**SYNLAB**



**Rutas de Lima**  
2.563 seguidores  
1 semana • 🌐

¡Comprometidos con la seguridad de nuestros usuarios realizamos trabajos de recuperación en el intercambio vial Quebrada Seca!

Ante las activaciones de huaicos, desde Rutas de Lima realizamos los trabajos de limpieza y eliminación de desechos para la recuperación del intercambio vial Quebrada Seca, en el kilómetro 40 de la Panamericana Sur, el cual fue implementado para reforzar nuestra infraestructura vial frente a situaciones de emergencia climática.

Para ello, desplegamos recursos especializados de maquinaria como excavadoras, retroexcavadoras y volquetes para el carguío y traslado de desechos, lodo y rocas. Asimismo, se emplearon cisternas para la limpieza de rampas del túnel y accesos.

El personal de Rutas de Lima estuvo presente día y noche, desde la activación del huaico hasta la recuperación del tránsito vehicular en la zona en beneficio de todos nuestros usuarios.



Desde Rutas de Lima desplegamos recursos especializados para la recuperación de la zona 0:41

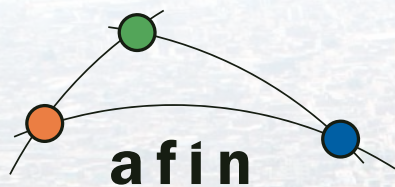


**Kallpa Generación S.A.**  
48.319 seguidores  
1 semana • 🌐

Participamos en [#PDAC2023](#), la principal convención minera del mundo donde se abordaron temas como las oportunidades y retos del sector minero-energético PE 🇵🇪

[#SomosKallpa](#)



Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional

## QUINCENARIO

